



## JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 186

FECHA

NOVIEMBRE 7 DE  
2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001-41-89-001-2022-00496-00	EJECUTIVO	COOMEDUCADORES		3/11/2023	<a href="#">EMAIL</a>
6001-41-89-001-2023-00224-00	EJECUTIVO	CESAR AUGUSTO GOMEZ MONTOYA		3/11/2023	<a href="#">EMAIL</a>
6001-41-89-001-2023-00488-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA		3/11/2023	<a href="#">EMAIL</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **7 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

**OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO**  
**SECRETARIO**

